Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial solicita oficiar a Coosalud allegado al correo el 5 de octubre de 2023. (Folio 11)
Lebrija, octubre 30 de 2023
Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, noviembre nueve (09) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se dispone solicitar a COOSALUD EPS S.A. –REGIMEN SUBSIDIADO-, los datos de contacto (Dirección física, electrónica, celular, de la parte demandada ISNARDO RIOS RIVERA identificado con C.C. No. 91.043.511 así como también la información que se tenga del empleador de la misma, y/o de la persona que realiza los pagos de aportes a seguridad social.

Líbrese comunicación.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32573ce4d8f1f5e0efbd1d9c22e3e59be95c7c4a305c6c7462834e5fcdcf1303**

Documento generado en 09/11/2023 01:54:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica